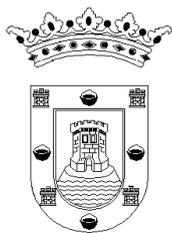


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



4800504E4K1E0R3919JN

CON12I2CV

CON/133/2018

12-12-18 08:57

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE «SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL CARRIL-BICI DEL AEROPUERTO» (expediente nº CON/133/2018), AL OBJETO DE PROCEDER AL ESTUDIO DEL INFORME EMITIDO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN EL SOBRE TRES.

En la Casa Consistorial de Camargo, siendo las 9:15 horas del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne, previamente convocada, en acto no público, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo de «SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL CARRIL-BICI DEL AEROPUERTO», mediante procedimiento Abierto, al objeto de proceder al estudio del Informe emitido en relación a la documentación técnica presentada en el sobre nº Tres.

La Mesa de Contratación queda constituida de la siguiente forma, conforme al Anexo XIX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Presidente de la Mesa: D^a. Esther Bolado Somavilla, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: D^a. Marisol Cortegoso Piñeiro, Oficiala Mayor, en sustitución del Secretario General del Ayuntamiento; D. Eduardo Arnaiz Palma, Interventor del Ayuntamiento; D. Roberto Casuso Diez, Jefe del Servicio de Obras; y D. Ángel Gutiérrez Mazuelas, Concejal de Servicios Públicos.

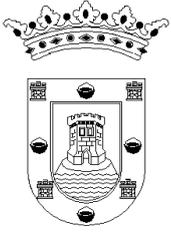
Secretaria: D^a. Carmen Rubalcaba Zurita, Administrativo de A.G. adscrita a Contratación, en sustitución de la Técnico de A.G. de Secretaria.

No asisten el Sr. Secretario General y la Sra. Técnico de A.G. de Secretaria, quienes justifican su ausencia, asistiendo en su lugar sus suplentes legalmente designados.

Por la Secretaria de la Mesa se da lectura al Informe del Jefe del Servicio de Obras, de fecha 10-12-2018, solicitado por la Mesa en sesión de fecha 30-11-2018, en relación a la documentación técnica presentada en el sobre Tres, por las propuestas presentadas y admitidas, que transcrito literalmente dice:

«A petición de la Mesa de Contratación de fecha 30 de noviembre de 2018, para la adjudicación del contrato administrativo de "SUMINISTRO DE PINTURA PARA EL CARRIL-BICI DEL AEROPUERTO", se INFORMA sobre la documentación técnica presentada, en el sobre nº 3, por las cinco empresas licitadoras, de acuerdo a lo señalado en el apartado 2.2.5.3. SOBRE Nº TRES: TÍTULO: OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



4800504E4K1E0R3919JN

CON12I2CV | CON/133/2018 | 12-12-18 08:57

EVALUACIÓN POSTERIOR, que deberá de consistir en, “ficha técnica del producto en la que se indique la descripción, uso recomendado, propiedades técnicas, datos de aplicación y preparación de la superficie, almacenamiento y seguridad, así como el certificado que acredite la clasificación Clase 3.”

Las empresas presentadas son:

- 1- PINTURAS TORRELAVEGA S.L.
- 2- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA S.L.
- 3- COMPAÑÍA HISPANOAMERICANA DE PINTURAS S.A.
- 4- JOSE ANTONIO DOCAL S.L.
- 5- PLATA HERMANOS 94 S.L.

Analizaremos la documentación presentada por las empresas:

1.- PINTURAS TORRELAVEGA S.L.

Ficha técnica: SI

– Cumple los requisitos

Certificado de resbaladicidad: SI

– Cumple los requisitos

2.- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA S.L.

Ficha técnica: SI

– No señala como campo de aplicación el aglomerado asfáltico

Certificado de resbaladicidad: NO

3.- COMPAÑÍA HISPANOAMERICANA DE PINTURAS S.A.

Ficha técnica: SI

– Cumple los requisitos

Certificado de resbaladicidad: SI

– Cumple los requisitos

4.- JOSE ANTONIO DOCAL S.L.

Ficha técnica: SI

– Cumple los requisitos

Certificado de resbaladicidad: SI

– Cumple los requisitos

5.- PLATA HERMANOS S.L.

Ficha técnica: SI

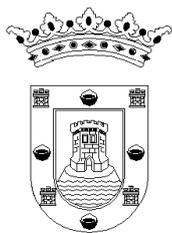
– Cumple los requisitos

Certificado de resbaladicidad: SI

– Cumple los requisitos

A la vista de lo expuesto y de las consideraciones o los informes que considere oportuno solicitar, la Mesa de Contratación decidirá la admisión o no de las ofertas presentadas.»

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



4800504E4K1E0R3919JN



CON12I2CV

CON/133/2018

12-12-18 08:57

Una vez estudiado y debatido el informe emitido por el Jefe del Servicio de Obras, la Mesa de Contratación **PROPONE**, por unanimidad:

PRIMERO.- Asumir el contenido del informe presentado por el Jefe del Servicio de Obras, de fecha 10-12-2018.

SEGUNDO.- No admitir la propuesta siguiente por las causas que se indican:

- Propuesta nº 2, presentada por d. Francisco Batanero Díaz, en representación de la empresa SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA S.L., por no cumplir las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato, Anexo XIII del PCAP: Medioambientales: La pintura suministrada deberá disponer de clasificación Clase 3 según la norma UNE – ENV 12633 de resistencia al deslizamiento/resbalamiento acreditado mediante ensayo en laboratorio homologado, al no presentar Certificado de resbaladidad y no señalar como campo de aplicación el aglomerado asfáltico.

Contra la presente decisión de la Mesa podrá el licitador interponer recurso de alzada, dado que se trata de un acto de trámite cualificado, de conformidad con las previsiones de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:20 horas de la fecha al principio indicada, y firmando conmigo, la Secretaria de la Mesa, los asistentes, de lo que doy fe.

Presidente
Fdo.: D^a Esther Bolado

La Secretaria
Fdo.: D^a Carmen Rubalcaba

Vocal
Fdo.: D^a Marisol Cortegoso

Vocal
Fdo.: D. Roberto Casuso

Vocal
Fdo.: D. Eduardo Arnaiz

Vocal
Fdo.: D. Ángel Gutiérrez